



*Alfaro*



siguiente resultado de:  
Número de votos: ocho

Número de votos obtenido por cada uno de los miembros que han obtenido sufragio:

D. Francisco Almagro Buedia, ocho votos  
En consecuencia se proclama Comisionario a D. Francisco Almagro Buedia para participial en la eleccion de Diputado Provincial, que tendra lugar el die veintinueve de los corrientes y hora de las diez en el Palacio Provincial de Murcia.

Y no siendo otro el motivo de la reunion celebrada de presente, que leida y hallada en forma por los señores asistentes, es firmada por el presidente por los mismos, con lo cual la Presidencia ha por finalizado el acto, de todo lo que, como Secretario, certifico.

*Francisco Alfaro*  
*Antonio Almagro Buedia*  
*José B. Almagro Buedia*  
*Francisco Buedia*

Señor Ordinario  
29-3-64

Diligencia - En Campos del Rio a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Por lo presente yo, el secretario, hago constar que en el dia de la fecha no se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la reunion ordinaria correspondiente por no haber ningun asunto municipal de que tratar, doy fe.

Diligencia - Por lo presente hago constar que la diligencia anteriormente descrita se refiere a la sesion del dia 29-3-64 de las Pignoras y es responsabilidad del Jefe Municipal de Campos del Rio, 29-3-64 al Secretario

r.º B.º  
El Alcalde,  
*Alfaro*

*[Signature]*

